

Especialización Tecnológica en Calidad Aeronáutica

Technological Specialization Quality in the Aeronautics Field

Alfonso Rey Mora ¹⁶

ABSTRACT

The present work gives you an overview to the aeronautical field, the essential aspects in this specialization program, that the Air Force Non - Commissioned Officers' School will offer and develop using the virtual technology.

KEY WORDS

Specialization Program, technological specialization, virtual technology

RESUMEN

La presente investigación da a conocer a la comunidad aeronáutica los aspectos esenciales del programa de especialización tecnológica en calidad aeronáutica, que próximamente ofrecerá y desarrollará la Escuela de Suboficiales con tecnología didáctica apoyada en la virtualidad.

Palabras Claves: Programa de especialización, tecnología en calidad aeronáutica, tecnología didáctica, virtualidad.

INTRODUCCIÓN

La Ley 30 da vía libre para que las Instituciones de Educación Superior IES, ofrezcan programas de formación en ocupaciones y disciplinas y desarrollen programas de especialización técnica profesional y tecnológica.

Este hecho, además de ser un requisito necesario para el crecimiento y desarrollo tecnológico del país, le permite a las IES proyectarse más allá del contexto académico limitado específicamente a la formación.

De otra parte, atendiendo los lineamientos diseñados del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas SEFA, donde se propone como propósito fundamental la consolidación de un sistema educativo que entregue a Colombia hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar o policial, ejemplo de virtudes y valores éticos, en el marco de una excelente preparación profesional.¹⁸ La Escuela de Suboficiales ha querido asumir los retos del SEFA y los espacios contemplados en la norma y hacer realidad institucional los programas de especialización, lo cual se concreta en la solicitud que se hizo al Ministerio de Educación Nacional, del Registro Calificado para la especialización tecnológica en Calidad Aeronáutica, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto 2566 de 2003.

La Fuerza Aérea Colombiana, consciente de la misión institucional y en cumplimiento del mandato constitucional de defender y garantizar a los ciudadanos colombianos la vida, la honra y los bienes, considera pertinente especializar a los suboficiales en Calidad Aeronáutica para brindarle elementos de planeación, evaluación y control que mejoren los

¹⁶ Decano Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz,

¹⁷ PEÑA ORITIZ, Rogelio. Ley 30 de 1992. Ecoe ediciones. Bogotá. 1993.



procesos de mantenimiento del equipo aeronáutico en las unidades militares. Dentro de la exigencia de cumplimiento de los estándares mínimos de calidad educativa es necesario proyectar los programas de pregrado a niveles de especialización tecnológica, como aporte fundamental de continuidad en la formación del suboficial tecnólogo y de esta manera dar respuesta a las oportunidades de mejoramiento sugeridas por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA¹⁹

JUSTIFICACIÓN.

Las escuelas de formación de la Fuerza Aérea no cuentan con programas de especialización tecnológica, para profesionalizar al suboficial tecnólogo, obligando a este, a especializarse en áreas diferentes a los adoptados en el pregrado, presentando incoherencia entre la formación y el desempeño laboral.

La anterior tesis llevó a las directivas de la Escuela de Suboficiales a presentar al Consejo Superior Académico propuestas de programas de especialización tecnológica que permitan al suboficial tecnólogo potenciar sus competencias laborales, a través del fundamento de la técnica y el saber científico y que le permitieran entre otras cosas: Identificar y aplicar, mediante el análisis de su práctica cotidiana, controles de calidad a los procesos de mantenimiento aeronáutico; identificar elementos de análisis para solucionar problemas al interior de su quehacer aeronáutico y transformar la acción y operatividad en procesos efectivos de prevención y evaluación. De igual forma, velar para que el suboficial mejore las competencias básicas que le permitan transformar su realidad profesional, estableciendo relaciones concretas entre la práctica laboral y la misión institucional, acordes con las necesidades técnicas y políticas gubernamentales.

El Consejo Superior Académico aprueba la Especialización en Calidad Aeronáutica y autoriza a la Escuela para iniciar el proceso ante

el Ministerio de Educación Nacional con miras a obtener el registro calificado del programa, proceso que se efectuó exitosamente al punto que hoy se cuenta con el registro.

El programa de Especialización Tecnológica en calidad, además de profesionalizar al personal, espera crear hábitos investigativos que generen al interior de la institución militar, semilleros de profesionales que proyecten sus conocimientos más allá del aula y alcancen el laboratorio, el taller y la aeronave verificando y controlando los procesos de mantenimiento, incluyendo estándares de calidad aeronáutica. Si bien es cierto el proceso de aprendizaje efectuado en desarrollo de los programas de pregrado es de alta calidad, también es que se hace necesario que se promueva la construcción de nuevos y más avanzados niveles de conocimiento, lo cual es posible a través de causas investigativas y estándares de calidad, construidos en escenarios académicos del aula-taller y la orientación de expertos en el área.

El especialista en calidad aeronáutica trabajará en las unidades de la Fuerza Aérea donde operen talleres de mantenimiento, implantando y operando sistemas de control de calidad. Por ende, las oportunidades de desempeño profesional y laboral son innumerables debido a los diferentes escenarios y campos de acción que ofrece la fuerza para su desarrollo.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El programa se caracteriza por ser un programa exclusivo para el personal de suboficiales activos de la Fuerza Aérea, egresados de la ESUFA. Por tal razón es una población estudiantil dispuesta a continuar formándose en la institución y para la institución. Su particularidad consiste en que el beneficiario se encuentra laborando en la institución, hecho que permite contar no solo con el recurso humano, sino también con el recurso físico y financiero.

¹⁸ Fuerzas Armadas, Escuela Superior de Guerra. Educación para la Cultura en Seguridad y Defensa Nacional., Vol. LXXIV-Edición 203. Revista octubre 2007 Pág. 8

¹⁹ CNA. Consejo Nacional de Acreditación. Concepto dado en la visita de verificación, 2005



LOS APORTES ACADÉMICOS DEL PROGRAMA Y VALOR SOCIAL

El programa permite una mayor y mejor capacitación del suboficial técnico de la institución, lo que se verá reflejado en todas y cada una de las tareas que desempeñan en los múltiples procesos de mantenimiento del equipo aeronáutico, garantizándose un excelente nivel de calidad en los trabajos. Como consecuencia lógica de lo anterior, los índices de alistamiento de aeronaves se incrementarán al realizarse un mantenimiento más efectivo y de mayor confiabilidad. De la misma manera, se brindará mayor seguridad en las operaciones aéreas que se desarrollan día a día en cumplimiento de la misión institucional, lo que repercutirá en beneficio de los programas de defensa y seguridad del Estado y, por consiguiente, de todos los colombianos, lo cual constituye legitimidad y valor social. En el mismo sentido, no solo la Fuerza Aérea se beneficia del programa por contar con un suboficial especializado en otro campo del conocimiento, sino que de igual forma se beneficia el programa de Mantenimiento Aeronáutico, la Escuela y los procesos académicos, por cuanto estos se complementan, se proyectan y retroalimentan. De igual forma, se beneficia el egresado, ya que tienen la posibilidad de continuar formándose en la misma institución donde presta los servicios laborales y profesionales.

COHERENCIA CON LA MISIÓN Y EL P.E.I.

La Fuerza Aérea Colombiana tiene como misión ejercer y mantener el dominio del espacio aéreo y conducir operaciones aéreas para contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial nacional y el orden institucional.²⁰ En virtud de lo anterior, el Proyecto Estratégico Institucional P.E.I. es la concreción de las políticas y la misión institucional y el currículo es el acopio del P.E.I. y es través de estos procesos que se diseña la malla curricular de los programas

tecnológicos, procurando el surgimiento de estrategias de formación que responden a las necesidades del engranaje institucional, coherentes con las acciones y compromisos de quienes allí se forman y favorecer el cumplimiento de la misión institucional en el marco de la constitución y la ley.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA.

La Especialización Tecnológica en Calidad pretende asumir, de manera oportuna y real, los procesos de control de calidad en el ciclo del mantenimiento aeronáutico, mejorando los niveles de efectividad de la Fuerza, en temas de alta importancia y trascendencia como la seguridad aérea y los índices de alistamiento de las aeronaves, factores fundamentales que coadyuvarán a cumplir la misión institucional con el propósito de alcanzar y mantener los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de Colombia, en beneficio de la comunidad en general.

OBJETIVO GENERAL

Especializar el personal de Suboficiales Tecnólogos Aeronáuticos de la institución en Calidad Aeronáutica, para alcanzar las metas propuestas en el plan estratégico de la Fuerza Aérea Colombiana.

ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

El currículo contiene orientaciones pedagógicas, axiológicas y epistemológicas que fundamentan los niveles de aplicación del mismo y consolidan la estructura de las competencias básicas y profesionales específicas del educando, definen el modelo investigativo que propende por la extensión social del conocimiento, la resolución específica de problemas que afecten el contexto de la comunidad previamente definida.

FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

El especialista en Calidad Aeronáutica se fundamenta en valores y principios enmarcados

²⁰ Fuerza Aérea Colombiana. Plan Estratégico Institucional, 2006 – 2019.

en la disciplina militar, que lo capacitan para ser líder, estratega, organizador y gestor en el desempeño de su misión. Tiene presente en su quehacer diario la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la integridad, el compromiso, el servicio, la honestidad, la responsabilidad, el estudio, la justicia y la lealtad. El especialista, consciente de su responsabilidad individual, puede proyectar y trascender socialmente, generando espacios de trabajo en equipo y permitiendo una integración con el grupo de trabajo, en el taller o en el lugar donde se desempeña profesionalmente, propiciando relaciones interpersonales adecuadas en la comunidad aeronáutica.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Teniendo en cuenta que el programa de especialización en calidad aeronáutica requiere del empleo de herramientas pedagógicas, de modelos de aprendizaje, es importante hacer referencia a las estrategias de aprendizaje y mencionar sucintamente algunos tipos de aprendizaje tales como: aprendizaje autónomo, aprendizaje significativo y aprendizaje cooperativo.

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

La especialización tendrá como fundamento epistemológico la construcción del conocimiento sobre las bases cognitivas del estudiante, de tal manera que cada alumno será el gestor de su propio conocimiento. La experiencia y los conocimientos teóricos adquiridos se constituyen en la base de nuevas experiencias cognitivas.

Organización del programa. La especialización tecnológica en control de calidad aeronáutica tendrá una duración de un año lectivo el cual se desarrollará en tres cuatrimestres así:

AÑO LECTIVO		
CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
Fase virtual I	Fase virtual II	Fase virtual IV

El año lectivo constará de tres fases, derivada de cada cuatrimestre, como lo establece el siguiente cuadro:

FASE VIRTUAL I	FASE VIRTUAL II	FASE VIRTUAL IV
- Estadística	- Logística aeronáutica	- Confiabilidad técnica
- Manuales técnicos	- Certificaciones aeronáuticas	- Administración de la calidad
- Inglés técnico I	- Inglés técnico II	- Inglés técnico III
- Seguridad aérea	- Investigación	- Investigación
- Normas de calidad		
- Investigación		

CONCLUSIONES

El profesionalismo del suboficial de la Fuerza Aérea Colombiana para su integración laboral debe estar fundamentado sólidamente en la alta calidad. La cual se demarca a través de su transformación, integrando los principios fundamentales del individuo, el sistema educativo y el servicio laboral propendiendo por un sujeto innovador, autónomo, productivo y capaz de resolver problemas mediante la aplicación, transformación de conocimientos, con el alto sentido humanitario y respetuoso de su doctrina, con alta autoestima y responsabilidad. Profesional comprometido con el desarrollo tecnológico, científico y aeronáutico del país..

BIBLIOGRAFÍA

HENNSSEY, Germán. Revista Razón y Palabra, N° 32, Mayo 2003

PEÑA ORTIZ, Rogelio. Ley 30 de 1992. Ecoe ediciones. Bogotá. 1993.

Fuerzas Armadas, Escuela Superior de Guerra. Educación para la Cultura en Seguridad y Defensa Nacional., Vol. LXXIV- edición 203. Revista octubre 2007 Pág. 8